

#### Normas operativas o de procedimiento de Tesis Doctorales de la Universidad de Extremadura

CÓDIGO: 02

EDICIÓN: 1ª

# NORMAS OPERATIVAS O DE PROCEDIMIENTO Y MODELOS PARA TRÁMITE DE TESIS DOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

(Adaptadas al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero) y al Real Decreto 534/2013, de 12 de julio (BOE de 13 de julio)

Elaborado por: Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos propios. Servicio de Biblioteca	Revisado por:	Aprobado por: Comisión de Doctorado Fecha: 19-09-2012
Firma	Firma	Firma



# Normas operativas o de procedimiento de Tesis Doctorales de la Universidad de Extremadura



R.I.NS. EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: 02

### **ÍNDICE**

1. Presentación de la Tesis Doctoral
2. Admisión a trámite
<ol> <li>Tribunal de Tesis Doctoral:</li> <li>3.1 Propuesta de la Tesis Doctoral.</li> <li>3.2 Designación del Tribunal por parte de la Comisión de Doctorado</li> <li>3.3 Comunicaciones a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, doctorando y miembros del Tribunal.</li> </ol>
4. Lectura de la tesis doctoral
5. Procedimiento para la autorización de la lectura y publicación de tesis doctorales sometidas a procesos de protección y/o transferencia de tecnología y/o conocimiento.
6. Modelos de la 9 a la 38



#### Normas operativas o de procedimiento de Tesis Doctorales de la Universidad de Extremadura

CÓDIGO: 02



EDICIÓN: 1ª

#### 1.- Presentación de la Tesis Doctoral.

Terminada la elaboración de la tesis el/los directores y tutor autorizarán su presentación y enviarán a la Comisión Académica del Programa de Doctorado dos ejemplares de la tesis en papel (junto con un resumen en español, si la tesis está redactada en un idioma distinto al castellano) y uno en formato digital junto con el documento de actividades, solicitando de la Comisión Académica del Programa de Doctorado correspondiente su conformidad para la presentación de la tesis a la Comisión de Doctorado. (modelo 1)

La Comisión Académica del Programa de Doctorado responsable, remitirá un ejemplar de la tesis en papel (junto con el resumen en español si procede), el ejemplar en formato digital y el documento de actividades del doctorando a la Comisión de Doctorado, a efectos del cumplimiento del trámite de publicidad de la misma y de recepción de observaciones sobre su contenido (modelo 2). El procedimiento que se seguirá para cumplir con el trámite de publicidad será mediante la publicación de un escrito de comunicación en la página web de la UEx, en el plazo máximo de cinco días naturales a contar desde la fecha de entrada en el Registro General.

A esta documentación se le unirá por parte del Negociado de Posgrado correspondiente el (Acuerdo para la edición electrónica y publicación en internet de tesis doctorales (art. 14.5 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero), que irá firmado por el doctorando, sin fecha, a efectos de que una vez firmado por el Vicerrector competente, se le incorpore la misma y se le entregue al doctorando una copia del acuerdo.

En el supuesto de que el doctorando se acoja al "Procedimiento para la autorización de la lectura y publicación de tesis doctorales sometidas a procesos de protección y/o transferencia de tecnología y/o conocimiento", se regirá por lo establecido en el punto 5 de esta normativa.

Los ejemplares de la tesis doctoral, deberán seguir las siguientes pautas: (modelo 19)

- 1.- El formato será preferentemente el A4, aconsejándose la impresión por las dos caras.
- 2.- Los ejemplares deberán presentarse encuadernados en tapa dura o semidura.
- 3.-En la cubierta deberán figurar obligatoriamente los siguientes datos:
  - .- Logotipo de la UEx.( de acuerdo con el Manual de Identidad Corporativa)
  - .- Tesis Doctoral.
  - .- Título de la Tesis en español.
  - .- Nombre y apellidos del autor.
  - .- Programa de Doctorado.
  - .- Año de lectura.

Normas operativas o de	
procedimiento de Tesis Doctorales	
de la Universidad de Extremadura	



- 4.- En el lomo deberán figurar obligatoriamente los siguientes datos.
  - .- Logotipo de la UEx.( de acuerdo con el Manual de Identidad Corporativa)
  - .- Título de la tesis.
  - .- Año de lectura.
- 5.- La estructura formal de la obra se ajustará a las siguientes pautas:

Portada (primera página): figurarán los mismos conceptos que se indican para la cubierta, junto con la conformidad del Director/res de la Tesis (Nombre, apellidos y firma original).

El **formato digital** en CD/DVD, deberá entregarse con etiqueta o carátula, con los mismos datos que la cubierta del ejemplar de papel, y contendrá dos ficheros con los siguientes datos:

#### 1° FICHERO

DATOS PERSONALES	DATOS ACADÉMICOS	INFORMACIÓN SOBRE LA TESIS		
NOMBRE Y APELLIDOS	PROGRAMA DE DOCTORADO	Palabras clave que describan el contenido de la Tesis: 3 en español y 3 en inglés		
DNI/NIE/PASAPORTE	DIRECTOR/ES DE TESIS	RESUMEN en español e inglés, máximo 250 palabras cada resumen.		
DIRECCIÓN COMPLETA	AÑO DE LECTURA	Códigos Unesco, con enlace a <a href="http://www.et.bs.ehu.es/varios/unesco.htm">http://www.et.bs.ehu.es/varios/unesco.htm</a>		
TELÉFONO y e-mail				

#### 2º FICHERO

OBRA COMPLETA DE LA TESIS.	

#### 2.- Admisión a trámite

Transcurrido el plazo de quince días lectivos desde su publicación, la Comisión de Doctorado decidirá sobre su admisión a trámite en su reunión más próxima y comunicará su decisión al Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (modelo 4) y al doctorando para que formalice su matrícula (modelo 5)

Admitida la tesis a trámite por la Comisión de Doctorado, el doctorando procederá a registrarse en la página web <a href="https://www.educacion.es/teseo">https://www.educacion.es/teseo</a>, generando el sistema una contraseña que recibirá en su dirección de correo electrónico, y que le servirá para identificarse y acceder a sus datos en TESEO.

Normas operativas o de	
procedimiento de Tesis Doctorales	
de la Universidad de Extremadura	

EDICIÓN: 1a

CÓDIGO: 02



Deberá cumplimentar todos los datos relativos a su Tesis, con excepción del Tribunal que será completado desde el Negociado de Estudios de Posgrado, generando una ficha.

Una copia impresa de la ficha será entregada al Secretario del Tribunal, para que una vez completada con los datos referidos a la fecha de lectura, calificación otorgada y firmada, sea devuelta junto con el resto de la documentación, al Negociado de Posgrado correspondiente.

#### 3.- Tribunal de la tesis doctoral.

#### 3.1- Propuesta de la Comisión Académica.

Junto a la solicitud de admisión a trámite de una Tesis Doctoral, (modelo 2), la Comisión Académica del Programa de Doctorado deberá adjuntar una propuesta de diez doctores en la materia que puedan formar parte del tribunal encargado de juzgarla (modelo 6), acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos para constituir el Tribunal (modelo 7), que permita acreditar su experiencia investigadora.

#### 3.2. Designación del Tribunal por parte de la Comisión de Doctorado.

De entre los diez candidatos propuestos por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, la Comisión de Doctorado designará un Tribunal formado por cinco titulares y dos suplentes, siendo en su mayoría miembros externos a esta Universidad y a las Instituciones Colaboradoras en la Escuela o Programa. De estos siete miembros no podrá haber más de dos de la misma Universidad u organismo de enseñanza o investigación superior.

Actuará como Presidente el Catedrático de Universidad más antiguo en el Cuerpo, o en su defecto, el profesor o investigador más antiguo salvo que forme parte del Tribunal el Rector. Las funciones de Secretario recaerán sobre el miembro del Tribunal de menor antigüedad como Doctor.

# 3.3.- Comunicaciones a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, doctorando y miembros del Tribunal

La designación del Tribunal que ha de juzgar una tesis doctoral realizada por la Comisión de Doctorado será firme una vez efectuados los nombramientos por el Sr. Rector (modelo 10) y transcurrido el plazo de quince días naturales desde la comunicación a

- a) El Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (modelo 8)
- b) El doctorando (modelo 9)
- c) Los miembros titulares y suplentes del Tribunal se les notificará su nombramiento (modelo 11), acompañándoles el modelo 12 que será devuelto una vez cumplimentado.

El nombramiento efectuado por el Sr. Rector, (modelo 10) será remitido a los Servicios Económicos de la UEx.



#### 4.- Lectura de la tesis doctoral.

#### 4.1. Autorización para la defensa pública.

La designación del Tribunal de una Tesis doctoral por parte de la Comisión de Doctorado implica la autorización para su defensa pública, siempre que el nombramiento se haya hecho firme y que se hayan recibido la totalidad de los formularios de aceptación por parte de los miembros del Tribunal (modelo 12). La comunicación de la autorización para la defensa de la Tesis se remitirá al doctorando, al Presidente del Tribunal, al Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y al Gabinete de Comunicación de la UEx (modelo 14).

En caso contrario, la Comisión de Doctorado decidirá si procede la interrupción de la tramitación en el plazo de cinco días naturales desde la recepción de la totalidad de los formularios.

#### 4.2.- Defensa de la tesis doctoral.

El acto de defensa de la tesis será convocado por el Presidente y comunicado por el Secretario a la Comisión de Doctorado con una antelación mínima de quince días naturales al día de su celebración, computados a partir del día de la autorización por parte del Secretario de la Comisión (modelo 14). A efectos de lectura y defensa (y sus trámites preceptivos), se considerarán lectivos los meses de julio y septiembre.

Finalizada la defensa y discusión pública de la Tesis, cada miembro del tribunal emitirá por escrito un *informe* sobre ella (modelo 15), previo a la emisión del acta de calificación

#### 4.3.- Acta de calificación y Acta para la concesión de la mención "cum laude".

Una vez evaluada la presentación y defensa de la Tesis Doctoral, el tribunal a puerta cerrada, determinará la calificación global concedida a la Tesis en términos de "No apto" "aprobado", "notable" y "sobresaliente" y cumplimentará el Acta de calificación (modelo 25)

Otorgada la misma el presidente del tribunal comunicará, en sesión pública, la calificación y a continuación se levantará la sesión.

A efectos de determinar la pertinencia de la mención de "cum laude" y una vez concluido el acto de defensa y la comunicación de la calificación global, el tribunal procederá a abrir una nueva sesión. Para ello se reunirán de nuevo sus miembros a puerta cerrada y cada miembro del tribunal emitirá en sobre cerrado su informe individual y secreto (modelo 21). El secretario procederá al escrutinio de los votos emitidos en relación a la pertinencia de la mención. El Tribunal podrá otorgar la mención de cum laude si la calificación global es de sobresaliente y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad.

El secretario levantará el acta de evaluación de la tesis que incluirá información relativa al desarrollo del acto de defensa y la calificación. Al acta se adjuntarán los votos a que se hace referencia en el párrafo anterior, cumplimentándose el Acta de Grado de Doctor con mención "CUM LAUDE" en caso de que proceda. (modelo 26).



Por parte de los Negociados de Estudios de Posgrado, se le comunicará al doctorando el contenido del Acta.

#### 4.4.- Propuesta concesión premio extraordinario.

El Secretario del Tribunal se encargará de repartir cinco sobres, que irán sin ninguna identificación, con cinco boletines confidenciales para premio extraordinario (modelo 22), que serán rellenados por los miembros del Tribunal. Dichos boletines, una vez cumplimentados, se guardarán en sobres cerrados y se introducirán en un sobre mayor que también ha de cerrarse. En el anverso de este último sobre mayor deberá aparecer el Título de la Tesis, la fecha de lectura, el nombre del doctorando y la firma y nombre de los cinco miembros del Tribunal. Este sobre se entregará con el resto de la documentación en el Negociado de Estudios de Posgrado (Badajoz o Cáceres).

# 5.- Procedimiento para la autorización de la lectura y publicación de tesis doctorales sometidas a procesos de protección y/o transferencia de tecnología y/o conocimiento.

En determinadas circunstancias como pueden ser la participación de empresas en el programa, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes, finalizada la elaboración de la tesis doctoral y previo a la solicitud de autorización de admisión a trámite de la tesis, el doctorando deberá presentar una solicitud a la Comisión de Doctorado para que excepcionalmente la tesis pueda ser eximida temporalmente de la obligación de ser publicada de manera completa en el repositorio digital abierto al que obliga el artículo 14.5 del Real Decreto 99/2011.

El doctorando indicará en su solicitud el tiempo de protección para la Tesis y acompañará los siguientes documentos:

- a) Documento/s que acrediten que la tesis doctoral está sometida a procesos de protección y/o transferencia de tecnología y/o de conocimiento (sujeta a confidencialidad de determinados aspectos).
- b) Una copia completa de la tesis en papel, sin necesidad de seguir las características sobre diseño y formato aprobadas por la Comisión de Doctorado.
- c) Un ejemplar de la tesis en formato digital donde esté solo la investigación que pueda ser objeto de publicación. Este ejemplar debe permitir hacerse una idea del trabajo de investigación realizado por lo que deben ocultarse únicamente aquellos aspectos de los que sea indispensable asegurar la protección y/o transferencia de los resultados. A este documento se acompañará el informe favorable o visto bueno del/los director/es de la tesis doctoral y tutor (en su caso), así como del responsable de la contraparte del convenio o del compromiso existente. La Comisión de Doctorado podrá requerir al doctorando para que modifique el contenido y/o formato de este ejemplar y también para que aporte toda la documentación complementaria que estime oportuna para valorar la solicitud.



Normas operativas o de procedimiento de Tesis Doctorales de la Universidad de Extremadura

CÓDIGO: 02



La Comisión de Doctorado resolverá esta solicitud (en el plazo máximo de 15 días) contados desde la fecha de presentación de la solicitud en el Registro General de la UEx.

EDICIÓN: 1ª

En la Resolución deberá quedar acreditado que el secreto es absolutamente indispensable para el proceso de protección y/o transferencia así como el período durante el cual debe mantenerse dicha protección en función del motivo de la solicitud.

El depósito para información pública de la tesis doctoral sometida a este procedimiento se hará con el ejemplar autorizado.

El ejemplar autorizado de la tesis será también objeto de defensa pública, que será el que se publicará en el repositorio institucional

Los miembros del tribunal que han de juzgar la tesis doctoral, quienes serán advertidos expresamente de que la tesis está sometida a procesos de protección y/o transferencia, han de tener acceso a la versión completa de la tesis doctoral y tienen la obligación de mantener una confidencialidad absoluta respecto al contenido de la misma siendo responsabilidad del doctorando la aportación de la tesis completa en formato digital para su publicación en el repositorio institucional, una vez extinguida la causa de protección.

#### 6.- Modelos.



Modelo1

**Asunto**: Rtdo. Impreso de Conformidad Defensa Tesis para su Conocimiento y

Difusión

**Destinatario**: Sr. Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado

\_\_\_\_

Como Director/es de la Tesis doctoral titulada:
Realizada por D./Da, de la cual se adjuntan dos ejemplares encuadernados, un ejemplar en formato digital (junto con el resumen en castellano, si procede) y el documento de actividades, para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Normativa de los estudios de Doctorado(DOE 6 de marzo de 2014)
INFORMO/INFORMAMOS
A la <b>Comisión Académica del Programa de Doctorado</b> que la elaboración de la Tesis ha concluido y que la misma cumple con los criterios de calidad necesarios para que el doctorando pueda optar al Título de Doctor/a, por lo que:
SOLICITO/SOLICITAMOS
de la <b>Comisión Académica del Programa de Doctorado</b> que otorgue su conformidad para la presentación de la Tesis a la Comisión de Doctorado.
Badajoz/Cáceres adede
Fdo:



N. Referencia: Doctorado.

**Asunto**: Rtdo. ejemplar de tesis doctoral para exposición pública.

**Destinatario**: Negociado de Estudios de Posgrado.

# Universidad de Extremadura BADAJOZ/CACERES

ejemplar en papel (junto con el resumen en español, si procede) y un ejemplar en formato digital (CD/DVD) de la tesis
"
presentada por D./Dª.
que ha recibido la oportuna conformidad de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en su sesión del día, con objeto de mantenerla depositada en esa Secretaría para ser examinada por cualquier Doctor que así lo desee.
Le significo que otro ejemplar de la misma ha quedado en depósito en esta Comisión Académica de Doctorado para los mismos fines, en la fecha en que se expresa.
El Coordinador de la Comisión Académica de Doctorado
Fdo.:

En cumplimiento de la Normativa de los estudios de Doctorado, adjunto le remito un



	Modelo 4  Badajoz/Cáceres: N. Referencia: Doctorado Asunto: Cdo. aceptación a trámite lectura Tesis doctoral y solicit. propuesta de Tribunal.
	Destinatario: Sr. Coordinador de la Comisión Académica del Programa de de Doctorado
, acordó admitir a tra	de Doctorado en su reunión de fecha ámite de lectura la tesis presentada por titulada
esta Comisión de Doctorado de los miemb	e no haberlo hecho ya, a formular propuesta a ros del Tribunal que ha de juzgar dicha Tesis, ativa de los estudios de Doctorado de esta
EL SECRETARIO DE LA	COMISION DE DOCTORADO

Fdo.: .....



Badajoz/Cáceres: N. Refencia: Doctorado

**Asunto**: Cdo. admisión a trámite de lectura tesis doctoral y solic. formalización

matrícula.

Destinatario: D./Dña.

dirigida por el/los
Dr./Dres.
le comunico que hemos procedido a formalizar su matrícula y le remitimos el correspondiente recibo bancario que deberá hacer efectivo antes de la defensa de dicha Tesis.
Asimismo le acompaño instrucciones para cumplimentar la ficha TESEO ( que deberá ser completada antes del acto de lectura) , impreso de autorización para la publicación del fichero de la Tesis, "Acuerdo para la edición electrónica y publicación en Internet de Tesis Doctorales", Modelo del Gabinete de Comunicación de la UEx e información sobre solicitud de Premio extraordinario.
De ellos, el Acuerdo para la edición electrónica deberá, una vez cumplimentado, entregarlo en este Negociado, y el Modelo del Gabinete de Comunicación, remitirlo directamente al mismo.
EL SECRETARIO DE LA COMISION DE DOCTORADO
Fdo.:

Como consecuencia de la admisión a trámite de lectura de su tesis doctoral



#### Badajoz/Cáceres

**Asunto**: Propuesta tribunal de tesis doctoral **Destinatario**: Negociado de Estudios de Posgrado

	Pres	entada en el De	U partamento de		de Extrema	ıdura ———	
de "	la	Universidad	de Extrem	nadura la	a tesis	doctora	al titulada:
y dir del F de Is Doct idon para Doct (No para	igida po Program a Unive torado y eidad q i juzgar torado p odrá propo	con el Directo ue se adjunta la lectura de propone a los signerse al Director de la	5	para que, u a Comisión esta Comis octores espe vo en los casos	la Normativ una vez cons de Doctorac sión Académ ecialistas en e de Tesis presenta	siderado do design nica de l el tema: adas al ampa	el informe de le el Tribunal Programa de aro de Programas
	NO	MBRE	Cat. Prof./ Fecha toma posesión	Fecha lectura Tesis	Universi o Cent		Departamento
			•				
(1) El art. 4 fecha	bramier El I informe 8 de la N i de lectur	nto de dicho trib Coordinador de Fd debe de ir acompa lormativa de los es ra de la Tesis docto	as gestiones or unal. e la Comisión Ac o.: nado de un breve o tudios de Doctoradoral y la de la toma o universidad y ciuda	adémica de currículum de o en el mismo de posesión d	el Programa o los candidatos. o se indicarán la e la plaza que o	de Doctor  Para el cu a categoría ocupa en la	ado mplimiento del profesional, la actualidad así

como Presidente el catedrático de universidad más antiguo en el cuerpo o en su defecto, el profesor más antiguo, salvo que forme parte del Tribunal el Rector. Como Secretario actuará el miembro del Tribunal de

menor antigüedad como doctor.



Propuesta de Tribunal de tesis del Doctorando D./Da.

DATOS PROFESIONALES DEL DOCTOR PROPUESTO	
Nombre y Apellidos:	
NIF/Pasaporte: (imprescindible)	
Categoría profesional:	
Fecha de Toma de Posesión:	
Departamento:	
Centro:	
Universidad:	
Dirección postal:	
Ciudad:	
Fecha de Lectura de la Tesis doctoral:	
INFORME RAZONADO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA (*)	
BADAJOZ/CÁCERES, a de de	
Fdo : (Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado)	

(\*) Se deben incluir datos sobre los trabajos más importantes relacionados con el tema de la Tesis y áreas de especialización del candidato. Si fuese necesario se pueden utilizar hojas adicionales.

**NOTA IMPORTANTE**: En aplicación del art. 48 de la Resolución de 18 de febrero de 2014 por la que se aprueba la modificación de la normativa de los estudios de Doctorado (DOE de 6 de marzo) todos los componentes del Tribunal serán doctores y contarán con una experiencia acreditada la cual según el artículo 41 se entiende con el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- a) Tener reconocido, al menos, un sexenio de actividad investigadora o reconocimiento equivalente.
- b) Ser el investigador principal de un proyecto financiado mediante convocatoria pública en los últimos seis años, quedando excluidos los proyectos de convocatorias propias de la universidad.
- c) Acreditar la autoría o coatoría, en los últimos seis años, de al menos tres publicaciones en revistas incluidas en el JCR. En aquellas áreas en que por tradición no sea aplicable este criterio se sustituirá por un requisito comparable según lo establecido por la CNEAI en esos campos científicos.
- d) Acreditar la autoría o coautoría de una patente.
- e) Haber dirigido una tesis doctoral en los últimos seis años con la calificación de sobresaliente cum laude o apto cum laude, que diera lugar, al menos, a una publicación en revistas indexadas en el ISI-JCR o alguna contribución relevante en su campo científico según los criterios de la CNEAI



Modelo 8

Badajoz/Cáceres

N. Referencia: Doctorado

Asunto: Cdo. Designación del Tribunal
de Tesis doctoral

Destinatario:Sr. Coordinador de la

Comisión Académica del Programa de
Doctorado \_\_\_\_\_\_

presentada	por	D./Da.		Tribunal que ha		, titulada
el/los Dr./Dres				Programa	y pr	esentada en la
Comisión	Ac	cadémica	del	Programa _, acordó la sigui	de ente designa	Doctorado ción:
Presidente:				_	_	
Dr. D						
Secretario:						
Dr. D						
Vocales:						
Dr. D						
Dr. D						
Dr. D						
Supientes.						
Dr. D						
Dr. D						
				ez efectuados los de 15 días nat		
	EL	SECRETARI	O DE LA C	OMISIÓN DE DOC	CTORADO	
	Fdo.:					



Badajoz/ Cáceres

N. Referencia: Doctorado

Asunto: Cdo. Designación del Tribunal

de tesis doctoral

**Destinatario**: Doctorando.

Le comunico que la Comision de Doctorado, en su , con respecto al Tribunal que ha d		
presentada por D./Dª.		, titulada
		unigida poi
el/los Dr./Dres.		
Programa de,	acordó	la siguiente
designación:		
Presidente:		
Dr. D		-
Secretario:		
Dr. D		-
Vocales:		
Dr. D		-
Dr. D		-
Dr. D		-
Dr. D		
Dr. D		-
Dicha designación <b>será firme</b> una vez efectuados los Rector Magnífico y siempre en el plazo de 15 días nat comunicación. Transcurrido dicho plazo dispone de 10 días na ejemplar de la Tesis y su curriculum vitae a los miembros Tribunal.	urales desc turales para	de la presente hacer llegar un
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DOC	CTORADO	
Fdo.:		



Badajoz/Cáceres

N. Referencia: Doctorado

**Asunto**: Rdo. Tribunal Tesis Doctoral **Destinatario**: Sr. Rector Magnífico

La Comisión de Doctorado, en su re	eunión celebrada el día, con
respecto al Tribunal que ha d	de juzgar la Tesis doctoral presentada por
D./Da	
litulada "	
dirigida por el/los Dr./Drs	у
	, acordó la
siguiente designación:	
Presidente:	
Dr. D.	(Universidad de)
Secretario:	
Dr. D.	(Universidad de)
Vocales:	
Dr. D.	(Universidad de )
Dr. D.	(Universidad de)(Universidad de)
Dr. D	(Universidad de)
Suplentes:	<del></del>
Dr. D	(Universidad de)
Dr. D	(Universidad de)(Universidad de)
Lo que comunico en aplicación de la marzo de 2014)	Normativa de los estudios de Doctorado (DOE 6 de
EL SECRETARIO D	DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
Fdo.:	
	ormulada por la Comisión de Doctorado, he tenido a esado para juzgar la tesis doctoral de D./Dª
	EL RECTOR
Fdo.:	



Modelo 11

Badajoz/Cáceres

N. Referencia: Doctorado

Asunto: Cdo. Nombramiento

Tribunal de tesis doctoral

**Destinatario**: Miembros del Tribunal (titulares y suplentes)

Le comunico el nombramiento del Tribunal que ha de juzgar la Tesis doctoral presentada por el doctorando D./Da, titulada,
Dicha designación <b>será firme</b> una vez efectuados los nombramientos por el Sr. Rector Magnífico y siempre en el plazo de 15 días naturales desde la presente comunicación. <b>Presidente</b> :  Dr. D.
Secretario:
Dr. D
Vocales:
Dr. D
Dr. D
טו. ט
Suplentes:
Dr. D
Dr. D
Le informo que el doctorando dispone de un plazo de 10 días naturales para hacer llegar un ejemplar de la Tesis y su curriculum vitae a los miembros titulares y suplentes del Tribunal, los cuales deberán remitir a la Comisión de Doctorado formulario de aceptación, según el modelo que se acompaña.  EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO
Fdo.:



Modelo 12 Universidad de Extremadura Negociado de Estudios de Posgrado. DIRECCIÓN FAX

#### **Tribunal de Tesis Doctoral**

Board of Examiners for Doctoral Thesis

#### Formulario de aceptación

Reply Form to agree

Dr./Dra.
acepto formar parte del tribunal de la tesis doctoral cuyos datos aparecen reflejados a continuación (l agree to be part of the Board of Examiners for the following Doctoral Thesis):
Tesis presentada por el doctorando (Thesis presented by the Doctoral Student):
D./D <sup>a</sup> :
Título de la tesis (Title of the Doctoral Thesis)

Fecha y firma (Date and Signature):

De acuerdo con la normativa de doctorado, después de la defensa y lectura de la tesis doctoral y previo a la emisión de las calificaciones, cada miembro del tribunal formulará por escrito un informe sobre la tesis doctoral (artículo 14.7 del R.D.99/2011, de 28 de enero). According to the University Legislation, after the viva of the Doctoral, and before releasing the final grade, each member of the board needs to formulate an assessment report on the Doctoral Thesis. Article 14.7 of the Royal Decree 99/2011)



Badajoz/Cáceres N. Referencia: Doctorado Asunto: Autorizando Defensa

**Destinatario**: Doctorando, Presidente del Tribunal, Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, Director Tesis y Gabinete de Comunicación

para	Dad la	o que los info valoración		•		e los mie doctoral	mbros del Trib presentada ,	unal de por son	signado D./Dª. todos
que se el Pre	e prod sident	eda a la defer te del Tribunal	nsa públ I design	lica de la ado y c	a mism omunio	na, cuyo a cado por e	dad de Extren cto deberá ser el Secretario a <b>ales a su cele</b>	convoc la Com	ado por isión de
		EL SECF	RETARI	O DE L	A COM	1ISIÓN DE	E DOCTORAD	0	
		Edo :							



#### **ACTA DE CONSTITUCIÓN TRIBUNAL TESIS**

En a de el Sr. Rector Magnífico de la la defensa y lectura de la Te	Universidad de E	, se constituye el tribun xtremadura y relacionado más at ntada por	al nombrado por pajo, para juzgar
D./D <sup>a</sup>			_
titulada"			-
Del Programa de Doc	torado:		_
Y dirigida por el Dr./es			<del></del> -
Presidente Dr. D.:			
Vocal 1º Dr. D.:			
Vocal 2º Dr. D.			-
Vocal 3° Dr. D.			-
Secretario Dr. D.			
EL PRESIDENTE,		EL SECRETARIO.	
Fdo.:		Fdo.:	
EL VOCAL		EL VOCAL	
Fdo.:		Fdo.:	
EL VOCAL			
Fdo.:			



MODELO 15

#### Informe sobre la tesis doctoral

De acuerdo con la normativa de doctorado, después de la defensa y lectura de la tesis doctoral y previo a la emisión de la calificación global, cada miembro del tribunal formulará por escrito un informe sobre la tesis (artículo 14.7 del Real Decreto 99/2011)(According to the University Legislation, , after the viva of the Doctoral Thesis, and before releasing the final grade, each member of the board needs to formulate an assessment report on the Doctoral Thesis. Article 14.4 of the Royal Decree 99/2011).

Tesis presentada		
por el doctorando		
Doctoral Thesis presented by the student		
Título de la tesis  Tittle of the Doctoral  Thesis		
Fecha de lectura		
Date of reading		
Informe de la tesis (pueden emplearse hojas adicionales si es necesario)		

Doctoral Thesis Assessment (Additional pages can be used if neccesary).

Firmado, Signature:



Badajoz/Cáceres, Referencia: Doctorado

Asunto: Rdo. Documentación lectura

Tesis

Destinatario:

Sr. Secretario del Tribunal

Conforme a las Normas Reguladoras de los estudios del Tercer Ciclo de esta Universidad, adjunto le remito los siguientes documentos a efectos de la lectura de Tesis Doctoral de D./Da.

Documento de Actividades/Expediente del doctorando.

Acta de Constitución del Tribunal.

Acta de Grado de Doctor

Acta de Grado de Doctor con mención "CUM LAUDE" (Si procede)

5 "Modelos 15": Informe sobre la Tesis Doctoral

Ejemplar de Tesis para ser diligenciado

Ficha para la base de datos TESEO

5 Boletines confidenciales para Premio Extraordinario de Doctorado/ 5 Boletines Mención "cum laude"

Papeleta de examen

Certificado para cumplimentar por el Secretario del Tribunal (Mención Doctor Europeo/Doctor Internacional, junto con la copia del Certificado Secretario C.D.)

Una vez que finalizada la actuación del Tribunal, los documentos serán entregados en el Negociado de Estudios de Posgrado correspondiente, excepto la papeleta de examen que será entregada al doctorando.

Al objeto de que los miembros del Tribunal puedan percibir las dietas, deberán pasarse por la Sección de Gestión Económica.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO

Recibido y G			
Fdo.:			
DNI			
En	а	de	de



## MODELO 17 (DILIGENCIA DE LA TESIS)

En	_ade		de	, reunido	el Tribunal,	se
acordó otorgar la Cal	lificación: _				(*). Para	que
conste, extiendo la pre	esente, firma	ada por todos los mie	mbros d	el Tribunal er	n el lugar y fe	cha
arriba indicada.						
EL PRESIDENTE,		EL SECRETARIO,		EL VOCAL,		
Fdo		Fdo		Fdo		
EL MOOAL		EL 1/0041				
EL VOCAL,		EL VOCAL,		EL INTERES	SADO	
Fdo		Fdo		Fdo		
1 do		1 40		1 uo		
(*) Calificación con mención "	cum laude" si nr	ocede				



Modelo 18
Badajoz, de de
N. Referencia:
Asunto: Rtdo. Documentos Tribunal
de Tesis Doctoral

Sección de Becas y Estudios de Posgrado Negociado de Estudios de Posgrado Edificio Rectorado UEX. BADAJOZ

Una vez terminado el acto de lectura y defensa de la Tesis Doctoral de **D** y en cumplimiento de las normas reguladoras de los estudios del Tercer Ciclo de esta Universidad, se hace entrega de los siguientes documentos:

Documento de Actividades/Expediente del doctorando.

Acta de Constitución del Tribunal.

Acta de Grado de Doctor

Acta de Grado de Doctor con mención "CUM LAUDE" (Si procede)

5 "Modelos 15": Informe sobre la Tesis Doctoral

Ejemplar de Tesis para ser diligenciado

Ficha para la base de datos TESEO

5 Boletines confidenciales para Premio Extraordinario de Doctorado/Mención "cum laude"

Certificado para cumplimentar por el Secretario del Tribunal (Sólo Mención Doctor Europeo/Doctor Internacional)

Fdo..- (El miembro del Tribunal que hace entrega de la documentación)



#### **TESIS DOCTORAL**

TÍTULO (en español)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR/A

PROGRAMA DE DOCTORADO

**AÑO DE LECTURA** 



Nombre y apellidos del autor/a

Título de la tesis

Año de lectura



#### **TESIS DOCTORAL**

TÍTULO (en español)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL AUTOR/A

PROGRAMA DE DOCTORADO

Conformidad del/los Director/res:

**Fdo**: (nombre y apellidos) **Fdo**: (nombre y apellidos) **Fdo**: (nombre y apellidos)

#### AÑO DE LECTURA



#### MODELO 20

ACUERDO PARA EDICIÓN ELECTRÓNICA Y PUBLICACIÓN EN INTERNET DE TESIS DOCTORALES (art. 14.5 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE 10 de febrero))

En Badajoz/Cáceres a D/Dña			
autor/a de la tesis doctoral	"	·	
			,, ,,
D	ersidad de Extre	madura, actuando por deleç	r de Docencia y Relaciones gación del Rector de la citada

ambas partes, reconociéndose mutuamente la competencia y capacidad, a tal efecto ACUERDAN LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES:

PRIMERA: OBJETO

- 1.1. El AUTOR/A y la UEx consideran que el objeto del acuerdo es la divulgación de la investigación original en que consiste la Tesis Doctoral, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (BOE 10 de febrero), para lo cual el AUTOR/A cede a la UEx los derechos de reproducción y distribución en formato electrónico de su tesis doctoral, no constituyendo esta cesión una venta o transmisión de la titularidad de los derechos de propiedad intelectual, que en todo caso corresponden al AUTOR/A.
- 1.2. Que la UEx es titular de un archivo abierto institucional (Repositorio Institucional de la Universidad de Extremadura) cuya finalidad es poner a disposición de la comunidad científica, a través de Internet, la producción generada en la Universidad, dentro del marco legal, y con los siguientes objetivos:
  - Aumentar la visibilidad de las obras.
  - Conservar y preservar la producción intelectual de la universidad.
  - Aumentar el impacto de la producción científica disponible en red.
  - Dar acceso a la información de forma gratuita.
- 1.3. En el supuesto de que la tesis doctoral objeto del presente acuerdo se encuentre dentro de las circunstancias excepcionales establecidas en el art. 14.6 del Real Decreto 99/2011 y la Comisión de Doctorado, en sesión celebrada con fecha haya verificado tal excepcionalidad, se procederá a la incorporación de la tesis al Repositorio Institucional transcurrido el período de protección que figure en la resolución de dicha Comisión.

SEGUNDA: Titularidad de la propiedad intelectual

2.1. El AUTOR/A en este acto efectúa una cesión no exclusiva de la obra, que se hará accesible al público a través del referido repositorio de la UEx.

2.2. El AUTOR/A autoriza a la UEx para que su obra pueda ser accesible en las mismas condiciones del presente acuerdo a través de recolectores y/o otros repositorios de documentación científica.

TERCERA: Autoría y disponibilidad de derechos.

- 3.1. El AUTOR/A responde ante la UEx de la autoría y originalidad de la obra y del ejercicio pacífico de los derechos que cede mediante el presente acuerdo, manifestando que sobre los mismos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a la UEx o a terceros le correspondan, de acuerdo con lo estipulado en el presente acuerdo. A este respecto el AUTOR/A se hace responsable frente a la UEx de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de estas obligaciones por parte del AUTOR/A.
- 3.2. Es responsabilidad del AUTOR/A haber solicitado, obtenido y abonado las autorizaciones de toda índole que pudieran resultar necesarias para insertar en la tesis doctoral textos o ilustraciones cuyos derecho y facultad de reproducción pertenezcan o estén reservados a otros autores, editores o Entidades de Gestión Colectivas de Derechos de Propiedad Intelectual.

CUARTA: Obligaciones de las partes.

- 4.1. La UEx, de conformidad con lo establecido en el art. 14.5 del RD 99/2011, se obliga a que la tesis forme parte de una base de datos pública y accesible en Internet (Repositorio Institucional) que permita el acceso al texto completo y en la que figure el nombre del AUTOR/A de forma destacada. Asimismo se incluirá mención de la licencia Creative Commons ("Reconocimiento -no comercial- sin obra derivada") (<a href="http://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/3.0/es/">http://creativecommons.org/licences/by-nc-nd/3.0/es/</a>). Por su parte el AUTOR/A en este acto efectúa una cesión gratuita de la obra.
- 4.2. La UEx no está obligada a defender los intereses del autor en caso de conflictos de éste con terceros o de vulneración de sus derechos de propiedad intelectual.
- 4.3. La UEx podrá conservar más de una copia de esta obra y, sin alterar su contenido, convertirlo a cualquier formato de fichero, medio o soporte, para propósitos de seguridad, preservación y acceso.

QUINTA: Duración.

5.1. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su firma y con duración indefinida.

#### SEXTA: Jurisdicción

6.1. El presente acuerdo, su interpretación y aplicación, se regirá por la legislación española y comunitaria que sea aplicable, incluido lo establecido en los Convenios y Tratados internacionales en los que España sea parte.

Para la resolución de cualquier controversia litigiosa derivada del presente acuerdo las partes se someten expresamente, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles a los Juzgados y Tribunales ordinarios.

Y, en prueba de conformidad, las partes firman el presente acuerdo, en doble ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

Por el AUTOR/A,	Por la Universidad de Extremadura,			
Fdo	Fdo			
	(Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales)			



## INFORME INDIVIDUAL Y SECRETO PARA MENCIÓN "CUM LAUDE"

Tesis Doctoral de		
Título		
Fecha de lectura		
Doy mi voto para otorgar la mención "cum laude"	SI 🗆	NO 🗆
(Marque con una x lo que proceda)		



# BOLETIN DE LA PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO

Tesis Doctoral de		-
Título		_
Fecha de lectura		
Puntuación:	puntos (de 0 a 10)	

"De conformidad con el artículo 42, punto 4 de las Normas Reguladoras de los Estudios de Tercer Ciclo, para ser propuesta una Tesis Doctoral para la concesión de premio extraordinario por el Consejo de Gobierno de la UEx, a propuesta de la Comisión de Doctorado, el interesado debe solicitarlo y haber obtenido su Tesis una calificación global de "Apto", así como la mención "cum laude" y tener al menos, cuarenta puntos de los cincuenta posibles en los boletines confidenciales".



#### **MODELO 23**

# FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA publicación del fichero de Tesis Doctoral en TESEO

AUTOR:
—— TÍTULO:
<del></del>
Fecha de lectura:
AUTORIZACIONES OPTATIVAS:
Por el presente escrito,Autorizo
No autorizo
Para la publicación del fichero de mi Tesis Doctoral en Internet (Base de datos TESEO de Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)
En de de
Fdo.:
ruu



MODELO 24

#### **GABINETE DE COMUNICACIÓN**

http://www.unex.es/unex/servicios/comunicación

Tfno: 924 289308 / Fax: 924 289673 e-mail: noticias@unex.es

## DIVULGACIÓN CIENTÍFICA EN NOTICIAS UNIVERSITARIAS Y MEDIOS DE COMUNICACION

INFORMACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

TÍTULO:		
AUTOR:		
	MÓVIL:	
DIRECTOR/ES:		
FECHA DE LECTURA:		
CALIFICACIÓN:		
OBJETIVOS DE LA TESIS:		
RESEÑA DIVULGATIVA:		

Le solicitamos remita este formulario al Negociado de Estudios de Posgrado, o si lo desea, puede ponerse en contacto con los periodistas del Gabinete de Comunicación: <a href="mailto:noticias@unex.es">noticias@unex.es</a>



## ACTA DE GRADO DE DOCTOR (Modelo 25)

DEPARTAMENTO:			
PROGRAMA DE DOC	TORADO:		
TITULACIÓN DE DOC	TOR:		
DOCTORANI	DO D./Dª:		
D.N.I./PASAF	PORTE:		
Doctorado de la Univ aspirante leyó su	ersidad y constituido por lo		Acta, e Dr. D
tema			
	exposición y contestadas las octoral la calificación de:	cuestiones y objeciones formuladas se pr	ocede a
EL PRESIDENTE,		EL SECRETARIO,	
Fdo.:		Fdo.:	
EL VOCAL	EL VOCAL,	EL VOCAL,	
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	



### ACTA DE GRADO DE DOCTOR CON MENCIÓN "CUM LAUDE"

Otorgado el Grado de Doctor a D y reunidos en los lashoras del día	miembros	del	Tribunal	, co evaluador	on la de	cali la	ficació tesis	on de AP1 doctoral	ГО, а
Y habiéndose emitido el voto favorable acuerdan:	por unanim	nidad	de sus m	iembros, er	ses	sión	secret	a,	
Proponer, conforme estable	el artículo	14.7	del Real D	Decreto					
99/2011, la mención "cum la	ude"								
EL PRESIDENTE,		El	_ SECRE1	ΓARIO,					
Fdo.:	_	F	<sup>-</sup> do.:					-	
EL VOCAL		El	L VOCAL,						
Fdo.:	_	I	Fdo.:					-	
EL VOCAL,									
Fdo.:									



#### DOCTORADO EUROPEO

D. , Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales y Presidente de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Extremadura
CERTIFICA:
Que <b>D.</b> , con documento de identidad nº ha elaborado y defendido su tesis doctoral cumpliendo los requisitos establecidos en el Art. 45 de las Normas reguladoras de los estudios de tercer ciclo y del título de doctor de esta Universidad, aprobadas por la Junta de Gobierno del 21 de diciembre de 1999 y 17 de diciembre de 2008 para la concesión de la mención de " <b>Doctor/a Europeo</b> ".
Título de la Tesis: Calificación:
Director de la Tesis: Dr. D. Fecha de la defensa pública: Los informes previos han sido elaborados por:
Composición del tribunal que ha juzgado la Tesis: Presidente/a: Secretario/a: Vocales:.
La Tesis Doctoral ha sido defendida en Para la preparación de la Tesis se ha realizado la siguiente estancia en el lugar y periodo que se indica:
Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente certificación, en a de de .